

Documento	Identificadores	
2022 09 22 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 1 de 15
305FE48E-9CCAF575-BC4F5AF8-EA61768		

Asistentes

Presidencia

Sr. Juan Jiménez Hernandis

Vocales

Sr. Francisco Luis Gandía Calabuig
 Sr. Francisco Roig Navarro
 Sr. Javier Piedra Cabanes
 Sr. José Suñer Gómez
 Sr. Jose Manuel Ferrando

Secretaría

Sr. Francisco Serrano Vidal

MESA DE CONTRATACIÓN

Reunión del día 22 de septiembre de 2022

En la ciudad de Valencia, siendo las nueve horas y siete minutos se reunieron, en el local habilitado para las dependencias de la Mesa de Contratación, sito en Hugo de Moncada, nº 9 entresuelo, en sesión ordinaria las personas reseñadas al margen, que constituyen la Mesa de Contratación, para el tratamiento de asuntos incluidos en el orden del día.

Los actos con asistencia de público se inician después de las nueve horas y quince minutos de conformidad con el anuncio publicado a tal efecto en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Asiste la Sra. Mayte Avaria Palma del Servicio de Informática a fin de dar soporte técnico informático a la sesión.

Dándose el quórum de constitución prevenido en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, la Presidencia abre la sesión, pasándose al conocimiento de los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del borrador del acta de la sesión de 16 de septiembre de 2022.

Dada cuenta del borrador del acta citada se aprueba por unanimidad.

2. Calificación de documentación y, en su caso, apertura de documentación relativa a criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas de procedimiento abierto (sobre 3).

2.1. Procedimiento abierto ordinario para la contratación del "Suministro de cortinas y estores para los diferentes centros de la Diputación de Valencia" (259/22/PAT) (MCHM/PS) (NO SARA/RE).

Se procede a la calificación de la documentación administrativa presentada por los licitadores en la Plataforma de Contratación del Sector Público por el orden alfabético con el que constan en la misma.

Plica núm. uno.- La presentada por **IMPACTO VALENCIA SLU**. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

FIRMADO									
1.- Jefa Sección Contratación III de DIPUTACION	- Miriam Chirivella Martí	29-sep-2022 13:53:13	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	29-sep-2022 14:50:11	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	03-oct-2022 10:26:07	
4.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	07-oct-2022 12:04:16	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	07-oct-2022 12:32:05	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	07-oct-2022 13:58:09	
7.- Técnico Patrimonio 2 de DIPUTACION	- José Manuel Ferrando Barberá	10-oct-2022 08:48:59							

Documento	Identificadores	
2022 09 22 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 2 de 15
305FE48E-9CCAF575-BC4F5AF8-EA61768		

Plica núm. dos.- La presentada por **ORSAL INFORMATICA, S.L.** Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. tres.- La presentada por **RAFITEXTIL DTT 3.8, S.L.U.** Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. cuatro.- La presentada por **TEXTIL CONTRACT DEVELOPMENT SLU.** Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Seguidamente se procede al descifrado y apertura en la Plataforma de Contratación del Sector Público de los sobres que contienen la oferta de criterios evaluables mediante fórmulas de las empresas admitidas a la presente licitación.

- **PRESUPUESTO ESTIMADO MÁXIMO LICITACIÓN: 24790,65 €/anual IVA EXCLUIDO.**

PRECIO DEL CONTRATO: Dado que se trata de un contrato de suministros con presupuesto limitativo, en el que el adjudicatario se obliga a ejecutar los suministros por precio unitario máximo, estando el número total de las prestaciones subordinadas a las necesidades de la Administración, la presente licitación no está sujeta a tipo si no que versará sobre la reducción de los siguientes precios unitarios máximos:

TIPO 1

- **TEJIDO:** Enrollable screen tejido metalizado.
- **COMPOSICIÓN:** 36% fibra de vidrio y 64% pvc.
- **RESISTENCIA AL FUEGO:** Ignífugo Clase 1
- **GRAMAJE:** MÍNIMO 400 G/M2.
- **FACTOR DE APERTURA:** 3 %.
- **COLOR:** Blanco/perla. Podrán requerirse, si las tiene disponibles el contratista, otras tonalidades.

• **Certificación greenguard GOLD**
Precio metro cuadrado con instalación 69,98 € m2 + IVA

TIPO 2

- **TEJIDO:** Enrollable screen.
- **COMPOSICIÓN:** poliéster recubierto de pvc.
- **RESISTENCIA AL FUEGO:** Ignífugo Clase 1
- **GRAMAJE:** MÍNIMO 400 G/M2.
- **FACTOR DE APERTURA:** 1, 3 o 5 %.
- **COLOR:** Blanco/perla. Podrán requerirse, si las tiene disponibles el contratista, otras tonalidades.

• **Certificación greenguard GOLD**
• **Certificado Antibacteriano.**
Precio metro cuadrado con instalación:
FACTOR DE APERTURA 1%: 67,00 € m2 + IVA
FACTOR DE APERTURA 3%: 58,51 € m2 + IVA

FIRMADO

1.- Jefa Sección Contratación III de DIPUTACION	- Miriam Chirivella Martí	29-sep-2022 13:53:13	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	29-sep-2022 14:50:11	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandia Calabuig	03-oct-2022 10:26:07
4.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	07-oct-2022 12:04:16	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	07-oct-2022 12:32:05	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suárez Gómez	07-oct-2022 13:58:09
7.- Técnico Patrimonio 2 de DIPUTACION	- José Manuel Ferrando Barberá	10-oct-2022 08:48:59						

Documento	Identificadores	
2022 09 22 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 3 de 15
305FE48E-9CCAF575-BC4F5AF8-EA61768		

FACTOR DE APERTURA 5%: 54,01 € m2 + IVA

TIPO 3

- **TEJIDO:** Cortina vertical
- **COMPOSICIÓN:** tejido 25 % poliéster recubierto del 75% de pvc
- **Lamas de 127 mm**
- **RESISTENCIA AL FUEGO:** Ignífugo Clase 1.
- **FACTOR DE APERTURA:** 1,3 o 5 %.
- **COLOR:** Blanco/perla. Podrán requerirse, si las tiene disponibles el contratista, otras tonalidades.
- **Certificación greenguard GOLD**
- **Certificado Antibacteriano.**

Precio metro cuadrado con instalación:

FACTOR DE APERTURA 1%: 80,11 € m2 + IVA

FACTOR DE APERTURA 3%: 69,19 € m2 + IVA

FACTOR DE APERTURA 5%: 61,90 € m2 + IVA

Cuadro resumen:

Tipo Precio unitario

TIPO 1

Factor de apertura 3% 69.98 € m2 + IVA

TIPO 2

Factor de apertura 1% 67,00 € m2 + IVA

Factor de apertura 3% 58,51 € m2 + IVA

Factor de apertura 5% 54,01 € m2 + IVA

TIPO 3

Factor de apertura 1% 80,11 € m2 + IVA

Factor de apertura 3% 69,19 € m2 + IVA

Factor de apertura 5% 61,90 € m2 + IVA

El contrato se adjudicará por el importe del presupuesto base de licitación, con independencia de los precios unitarios ofertados por el adjudicatario, los cuales serán de aplicación a efectos de facturación, y sin que exista compromiso de agotar el presupuesto adjudicado ni ejecutar un número mínimo de m² de cada tipo de cortinas. El contratista se obliga a entregar el suministro de forma sucesiva y por precio unitario, pudiendo el número de unidades de entrega variar, por estar subordinadas las mismas a las necesidades de la Administración.

Dado que el número de metros cuadrados a cubrir no puede cuantificarse con exactitud hasta la completa ejecución del contrato la cuantía final de cada tipo de cortina o estore queda determinada en función de las necesidades de la Administración. En consecuencia, el presupuesto máximo a comprometer será el presupuesto base de licitación. El adjudicatario suministrará los estores y cortinas, abonándosele el precio unitario por metro cuadrado ofertado en función del número de metros cuadrados totales cubiertos de cada tipo de cortina/estore, sin que exista compromiso de agotar la totalidad del presupuesto o instalar un número mínimo de metros cuadrados de cada tipo de cortina ya que la determinación de los mismos está subordinado a las necesidades concretas de los servicios de la Diputación de Valencia.

PARÁMETROS OBJETIVOS PARA CONSIDERAR UNA OFERTA ANORMAL O DESPROPORCIONADA

Los parámetros objetivos en función de los cuales se apreciará, en su caso, que las proposiciones no pueden ser cumplidas como consecuencia de la inclusión de valores anormales o desproporcionados serán los siguientes

FIRMADO									
1.- Jefa Sección Contratación III de DIPUTACION	- Miriam Chirivella Martí	29-sep-2022 13:53:13	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	29-sep-2022 14:50:11	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandia Calabuig	03-oct-2022 10:26:07	
4.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	07-oct-2022 12:04:16	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	07-oct-2022 12:32:05	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	07-oct-2022 13:58:09	
7.- Técnico Patrimonio 2 de DIPUTACION	- José Manuel Ferrando Barberá	10-oct-2022 08:48:59							

Documento	Identificadores	
2022 09 22 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 4 de 15
305FE48E-9CCAF575-BC4F5AF8-EA61768		

1.- Que la puntuación obtenida en los criterios de adjudicación esté un 25 % por encima de la media aritmética de las puntuaciones obtenidas por todas las ofertas.

Para ello se utilizará la siguiente fórmula:

Σ de la puntuación obtenida por todas las ofertas + 25 % Σ de la puntuación obtenida por todas las ofertas

Núm. de ofertas presentadas

Núm. de ofertas presentadas

Sólo se sumarán las ofertas no excluidas de la licitación.

En caso de apreciarse la existencia de ofertas incursas en valores anormales o desproporcionados para justificar la viabilidad de las mismas deberá aportarse:

El Estudio económico que se haya realizado en el que consten los datos o costes considerados para la determinación de los precios unitarios y de cada una de las mejoras ofertadas, debiendo la justificación aportada referirse inequívocamente a la oferta presentada para la presente licitación.

En el Estudio económico de cada uno de los precios unitarios ofertados deberán figurar desglosados: el coste del material y la instalación, los costes directos, indirectos, gastos generales, beneficio industrial, IVA aplicable y cualquier otro concepto que se considere conveniente en orden a justificar la viabilidad de la oferta económica.

Asimismo deberán justificarse los medios que dispone el contratista para garantizar el cumplimiento de las mejoras ofertadas.

Sin perjuicio de otros medios que los licitadores consideren convenientes para justificar la oferta, deberá acreditarse:

- Reducción del plazo de entrega. Medios personales y materiales que permiten la reducción del plazo de entrega e instalación del suministro.

- Ampliación del plazo de garantía. Medios que permiten al contratista asumir todos los gastos de reposición, reparación y conservación que sean necesarios para asegurar la operatividad del estor y su correcta instalación durante el plazo de garantía ofertado.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS:

(LA DOCUMENTACIÓN PARA VALORAR ESTOS CRITERIOS DEBE SER APORTADA POR EL LICITADOR EN EL SOBRE 3) **Puntuación máxima:** 100 puntos.

1. Precio: Hasta un máximo de 80 puntos. La distribución de la puntuación se realizará en función de los precios unitarios ofertados obteniendo la máxima puntuación la empresa que ofrezca la baja superior en cada uno de los precios

FIRMADO									
1.- Jefa Sección Contratación III de DIPUTACION	- Miriam Chirivella Martí	29-sep-2022 13:53:13	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	29-sep-2022 14:50:11	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandia Calabuig	03-oct-2022 10:26:07	
4.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	07-oct-2022 12:04:16	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	07-oct-2022 12:32:05	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suárez Gómez	07-oct-2022 13:58:09	
7.- Técnico Patrimonio 2 de DIPUTACION	- José Manuel Ferrando Barberá	10-oct-2022 08:48:59							

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.seade.dival.es/opercoms/opercoms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2022 09 22 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 5 de 15
305FE48E-9CCAF575-BC4F5AF8-EA61768		

unitarios, valorándose las restantes de forma proporcional a sus diferencias con la oferta más económica.

1.1.- Precio m² de las cortinas/estores tipo 1: Hasta un máximo de 20 puntos.

Se valorará con un máximo de 20 puntos, obteniendo la máxima puntuación la empresa ofrezca la baja superior en el Precio de las cortinas/estores tipo 1, valorándose las restantes de forma proporcional a sus diferencias con la oferta más económica.

Para dicha valoración se aplicará la siguiente fórmula:

$$Puntuación = \frac{PL - O}{PL - OMB} \times PM$$

Siendo:

PL: Precio de Licitación.

O: Precio de la Oferta a Valorar.

PM: Puntuación Máxima (20 puntos)

OMB: Oferta Más Baja.

La oferta que coincida con el tipo de licitación se valorará con **0 puntos**.

1.1.- Precio m² de las cortinas/estores tipo 2: Hasta un máximo de 30 puntos divididos de la siguiente manera:

Factor de apertura 1%: 10 puntos.

Factor de apertura 3%: 10 puntos.

Factor de apertura 5%: 10 puntos.

Se valorará con un máximo de 10 puntos cada tipo de cortina, obteniendo la máxima puntuación la empresa que ofrezca la baja superior en el Precio de las cortinas/estores tipo 2, valorándose las restantes de forma proporcional a sus diferencias con la oferta más económica.

Para dicha valoración se aplicará la siguiente fórmula:

$$Puntuación = \frac{PL - O}{PL - OMB} \times PM$$

FIRMADO									
1.- Jefa Sección Contratación III de DIPUTACION	- Miriam Chirivella Martí	29-sep-2022 13:53:13	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	29-sep-2022 14:50:11	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandia Calabuig	03-oct-2022 10:26:07	
4.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	07-oct-2022 12:04:16	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	07-oct-2022 12:32:05	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	07-oct-2022 13:58:09	
7.- Técnico Patrimonio 2 de DIPUTACION	- José Manuel Ferrando Barberá	10-oct-2022 08:48:59							

Documento	Identificadores	
2022 09 22 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 6 de 15
305FE48E-9CCAF575-BC4F5AF8-EA61768		

Siendo:

PL: Precio de Licitación.

O: Precio de la Oferta a Valorar.

PM: Puntuación Máxima (10 puntos)

OMB: Oferta Más Baja.

*La oferta que coincida con el tipo de licitación se valorará con **0 puntos**.*

1.1.- Precio m² de las cortinas/estores tipo 3: Hasta un máximo de 30 puntos.

Se valorará con un máximo de 10 puntos cada tipo de cortina, obteniendo la máxima puntuación la empresa que ofrezca la baja superior en el Precio de las cortinas/estores tipo 3, valorándose las restantes de forma proporcional a sus diferencias con la oferta más económica.

Factor de apertura 1%: 10 puntos.

Factor de apertura 3%: 10 puntos.

Factor de apertura 5%: 10 puntos.

Para dicha valoración se aplicará la siguiente fórmula:

$$Puntuación = \frac{PL - O}{PL - OMB} \times PM$$

Siendo:

PL: Precio de Licitación.

O: Precio de la Oferta a Valorar.

PM: Puntuación Máxima (10 puntos)

OMB: Oferta Más Baja.

*La oferta que coincida con el tipo de licitación se valorará con **0 puntos**.*

La aplicación de la presente fórmula de valoración de los precios unitarios, en la que se va la baja ofertada por el licitador, se justifica porque asigna la puntuación más alta a la oferta más barata, la puntuación más baja a la oferta más cara y que la distribución de los puntos entre las restantes se hace de acuerdo con la debida proporción, no otorgándose puntuación alguna a las ofertas con baja económica igual a cero.

FIRMADO								
1.- Jefa Sección Contratación III de DIPUTACION	- Miriam Chirivella Martí	29-sep-2022 13:53:13	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	29-sep-2022 14:50:11	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	03-oct-2022 10:26:07
4.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	07-oct-2022 12:04:16	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	07-oct-2022 12:32:05	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	07-oct-2022 13:58:09
7.- Técnico Patrimonio 2 de DIPUTACION	- José Manuel Ferrando Barberá	10-oct-2022 08:48:59						

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2022 09 22 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 7 de 15
305FE48E-9CCAF575-BC4F5AF8-EA61768		

2. MEJORAS

2.1 - Reducción del plazo de entrega: Hasta un máximo de 7 puntos.

- Compromiso de suministro e instalación en un plazo de 15 días naturales desde la petición puntos.
- Compromiso de suministro e instalación en un plazo de 10 días naturales desde la petición puntos.
- Compromiso de suministro e instalación en un plazo de 5 días naturales desde la petición puntos.

2.2.- Servicio postventa (tiempos de respuesta) por desperfectos o averías en los bienes suministrados: Hasta un máximo de 7 puntos.

- Compromiso de sustitución/ reparación en un plazo de 3 días hábiles: 7 puntos
- Compromiso de sustitución/reparación en un plazo de 5 días hábiles: 5 puntos
- Compromiso de sustitución/ reparación en un plazo de 7 días hábiles: 3 puntos

2.3.- Ampliación del plazo de garantía: Hasta un máximo de 6 puntos.

- Ampliación del período de garantía en 1 año adicional: 3 puntos
- Ampliación del período de garantía en 2 años adicionales: 6 puntos

OTROS DOCUMENTOS A INCLUIR EN EL SOBRE 3.

- **Ficha técnica, documentación y/o certificados que acrediten el cumplimiento de todas y cada una de las características técnicas establecidas en el PPT de los diferentes tipos de cortina/estor incluidos en el objeto del contrato que son las detalladas en el anexo V del PCAP.**

LICITADORES

1.- IMPACTO VALENCIA SLU

CIF: B46669693

PRECIOS UNITARIOS MÁXIMOS:

TIPO 1 TEJIDO: Enrollable screen tejido metalizado.

Precio Unitario Maximo: 58,73.€

IV.A.: 12,33€

Precio unitario Maximo total IVA incluido: 71,06€

FIRMADO								
1.- Jefa Sección Contratación III de DIPUTACION	- Miriam Chirivella Martí	29-sep-2022 13:53:13	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	29-sep-2022 14:50:11	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandia Calabuig	03-oct-2022 10:26:07
4.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	07-oct-2022 12:04:16	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	07-oct-2022 12:32:05	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	07-oct-2022 13:58:09
7.- Técnico Patrimonio 2 de DIPUTACION	- José Manuel Ferrando Barberá	10-oct-2022 08:48:59						

Documento	Identificadores	
2022 09 22 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 8 de 15
305FE48E-9CCAF575-BC4F5AF8-EA61768		

TIPO 2 TEJIDO: Enrollable screen. Factor de apertura 1 %

Precio Unitario Maximo: 41,67€

IV.A.: 8,75€

Precio unitario Maximo total IVA incluido: 50,42€

TIPO 2 TEJIDO: Enrollable screen. Factor de apertura 3 %

Precio Unitario Maximo: 37,57€

IV.A.: 7,89€

Precio unitario Maximo total IVA incluido: 45,46€

TIPO 2 TEJIDO: Enrollable screen. Factor de apertura 5 %

Precio Unitario Maximo: 36,57€

IV.A.: 7,68€

Precio unitario Maximo total IVA incluido: 44,25€

TIPO 3 TEJIDO: Cortina vertical. Factor de apertura 1 %

Precio Unitario Maximo: 49,00€

IV.A.: 10,29€

Precio unitario Maximo total IVA incluido: 59,29€

TIPO 3 TEJIDO: Cortina vertical. Factor de apertura 3 %

Precio Unitario Máximo: 42,57€

IV.A.: 8,94.€

Precio unitario Máximo total IVA incluido: 51,51€

TIPO 3 TEJIDO: Cortina vertical. Factor de apertura 5 %

Precio Unitario Máximo: 40,57.€-

IV.A.: 8,52€-

Precio unitario Máximo total IVA incluido: 49,09 €

MEJORAS

1.- Reducción del plazo de entrega:

FIRMADO

1.- Jefa Sección Contratación III de DIPUTACION	- Miriam Chirivella Martí	29-sep-2022 13:53:13	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	29-sep-2022 14:50:11	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandia Calabuig	03-oct-2022 10:26:07
4.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	07-oct-2022 12:04:16	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	07-oct-2022 12:32:05	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	07-oct-2022 13:58:09
7.- Técnico Patrimonio 2 de DIPUTACION	- José Manuel Ferrando Barberá	10-oct-2022 08:48:59						

Documento	Identificadores	
2022 09 22 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 9 de 15
305FE48E-9CCAF575-BC4F5AF8-EA61768		

X Compromiso de suministro e instalación en un plazo de 15 días naturales desde la petición.

- Compromiso de suministro e instalación en un plazo de 10 días naturales desde la petición.
- Compromiso de suministro e instalación en un plazo de 5 días naturales desde la petición.

2.- Ampliación del plazo de garantía:

- Compromiso de ampliación del período de garantía en 1 año adicional.

X Compromiso de ampliación del período de garantía en 2 años adicionales.

3.- Servicio postventa (tiempos de respuesta).

X Compromiso de sustitución/ reparación en un plazo de 3 días hábiles.

- Compromiso de sustitución/reparación en un plazo de 5 días hábiles.
- Compromiso de sustitución/ reparación en un plazo de 7 días hábiles.

2. ORSAL INFORMATICA, S.L.

CIF: B46877551

PRECIOS UNITARIOS MÁXIMOS:

- ✓ **TIPO 1 TEJIDO:** Enrollable screen tejido metalizado.

Precio unitario máximo: **68,98 €**

IVA: **14,49 €**

Precio unitario máximo total IVA incluido: **83,47 €**

- ✓ **TIPO 2 TEJIDO:** Enrollable screen. Factor de apertura 1 %

Precio unitario máximo: **64,32 €**

IVA: **13,51 €**

Precio unitario máximo total IVA incluido: **77,83 €**

- ✓ **TIPO 2 TEJIDO:** Enrollable screen. Factor de apertura 3 % Precio

unitario máximo: **56,17 €**

IVA: **11,80 €**

Precio unitario máximo total IVA incluido: **67,97 €**

- ✓ **TIPO 2 TEJIDO:** Enrollable screen. Factor de apertura 5 % Precio unitario máximo: **51,85 €**

IVA: **10,89 €**

FIRMADO									
1.- Jefa Sección Contratación III de DIPUTACION	- Miriam Chirivella Martí	29-sep-2022 13:53:13	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	29-sep-2022 14:50:11	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	03-oct-2022 10:26:07	
4.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	07-oct-2022 12:04:16	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	07-oct-2022 12:32:05	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	07-oct-2022 13:58:09	
7.- Técnico Patrimonio 2 de DIPUTACION	- José Manuel Ferrando Barberá	10-oct-2022 08:48:59							

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2022 09 22 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 10 de 15
305FE48E-9CCAF575-BC4F5AF8-EA61768		

Precio unitario máximo total IVA incluido: **62,74 €**

- ✓ **TIPO 3 TEJIDO:** Cortina vertical. Factor de apertura 1 %. Precio unitario máximo: **76,91 €**
IVA: **16,15 €**

Precio unitario máximo total IVA incluido: **93,06 €**

- ✓ **TIPO 3 TEJIDO:** Cortina vertical. Factor de apertura 3 %. Precio unitario máximo: **66,42 €**
IVA: **13,95 €**

Precio unitario máximo total IVA incluido: **80,37 €**

- ✓ **TIPO 3 TEJIDO:** Cortina vertical. Factor de apertura 5 %. Precio unitario máximo: **59,42 €**
IVA: **12,48 €**

Precio unitario máximo total IVA incluido: **71,90 €**

MEJORAS

1.- Reducción del plazo de entrega:

- Compromiso de suministro e instalación en un plazo de 15 días naturales desde la petición.
- Compromiso de suministro e instalación en un plazo de 10 días naturales desde la petición.
- Compromiso de suministro e instalación en un plazo de 5 días naturales desde la petición.

2.- Ampliación del plazo de garantía:

- Compromiso de ampliación del período de garantía en 1 año adicional.
- Compromiso de ampliación del período de garantía en 2 años adicionales.

3.- Servicio postventa (tiempos de respuesta).

- Compromiso de sustitución/ reparación en un plazo de 3 días hábiles.
- Compromiso de sustitución/reparación en un plazo de 5 días hábiles.
- Compromiso de sustitución/ reparación en un plazo de 7 días hábiles.

En cuanto a la leyenda apuntada por la mercantil **ORSAL INFORMÁTICA, S.L.** con CIF B46877551, cuya oferta acaba de ser aperturada y leída en relación con las mejoras: “(Garantía contra todo defecto de fabricación, no incluida la garantía por un mal uso)”, por el Secretario se pone de manifiesto a la persona asistente a la sesión y que lo hace en representación de dicha mercantil, que dicha anotación o leyenda efectuada en su proposición se tiene por no puesta, a lo que dicha representante se da por enterada y asiente expresamente.

3.- RAFITEXTIL DTT 3.8, S.L.U

CIF B14546980

PRECIOS UNITARIOS MÁXIMOS:

- ✓ **TIPO 1 TEJIDO:** Enrollable screen tejido metalizado. Precio unitario máximo: **33,00€ M2**
IVA: **6,93€ M2**

Precio unitario máximo total IVA incluido: **39,93€**

FIRMADO									
1.- Jefa Sección Contratación III de DIPUTACION	- Miriam Chirivella Martí	29-sep-2022 13:53:13	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	29-sep-2022 14:50:11	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	03-oct-2022 10:26:07	
4.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	07-oct-2022 12:04:16	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	07-oct-2022 12:32:05	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	07-oct-2022 13:58:09	
7.- Técnico Patrimonio 2 de DIPUTACION	- José Manuel Ferrando Barberá	10-oct-2022 08:48:59							

Documento	Identificadores	
2022 09 22 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 11 de 15
305FE48E-9CCAF575-BC4F5AF8-EA61768		

✓ TIPO 2 TEJIDO: Enrollable screen. Factor de apertura 1 % Precio unitario máximo: 30,00€
IVA: 6,30€ M2

Precio unitario máximo total IVA incluido: 36,30€ M2

✓ TIPO 2 TEJIDO: Enrollable screen. Factor de apertura 3 % Precio unitario máximo: 29,00€
IVA: 6,09€ M2

Precio unitario máximo total IVA incluido: 35,09€ M2

✓ TIPO 2 TEJIDO: Enrollable screen. Factor de apertura 5 % Precio unitario máximo: 27,00€ M2
IVA: 5,67€ M2

Precio unitario máximo total IVA incluido: 32,67€ M2

✓ TIPO 3 TEJIDO: Cortina vertical. Factor de apertura 1 %. Precio unitario máximo: 60,00€ M2
IVA: 12,60€ M2

Precio unitario máximo total IVA incluido: 72,60€ M2

✓ TIPO 3 TEJIDO: Cortina vertical. Factor de apertura 3 %. Precio unitario máximo: 50,00€ M2
IVA: 10,50€ M2

Precio unitario máximo total IVA incluido: 60,50€ M2

✓ TIPO 3 TEJIDO: Cortina vertical. Factor de apertura 5 %. Precio unitario máximo: 49,00€ M2
IVA: 10,29€ M2

Precio unitario máximo total IVA incluido: 59,29€ M2

MEJORAS

1.- Reducción del plazo de entrega:

- Compromiso de suministro e instalación en un plazo de 15 días naturales desde la petición.
- Compromiso de suministro e instalación en un plazo de 10 días naturales desde la petición.
- Compromiso de suministro e instalación en un plazo de 5 días naturales desde la petición.

2.- Ampliación del plazo de garantía:

- Compromiso de ampliación del período de garantía en 1 año adicional.
- Compromiso de ampliación del período de garantía en 2 años adicionales.

3.- Servicio postventa (tiempos de respuesta).

- Compromiso de sustitución/ reparación en un plazo de 3 días hábiles.
- Compromiso de sustitución/reparación en un plazo de 5 días hábiles.
- Compromiso de sustitución/ reparación en un plazo de 7 días hábiles.

4.- TEXTIL CONTRACT DEVELOPMENT SLU

CIF: B30899801

PRECIOS UNITARIOS MÁXIMOS:

✓ TIPO 1 TEJIDO: Enrollable screen tejido metalizado.
Precio unitario máximo: 64,02 €

FIRMADO									
1.- Jefa Sección Contratación III de DIPUTACION	- Miriam Chirivella Martí	29-sep-2022 13:53:13	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	29-sep-2022 14:50:11	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandia Calabuig	03-oct-2022 10:26:07	
4.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	07-oct-2022 12:04:16	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	07-oct-2022 12:32:05	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	07-oct-2022 13:58:09	
7.- Técnico Patrimonio 2 de DIPUTACION	- José Manuel Ferrando Barberá	10-oct-2022 08:48:59							

Documento	Identificadores	
2022 09 22 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 12 de 15
305FE48E-9CCAF575-BC4F5AF8-EA61768		

IVA: 13,44 €

Precio unitario máximo total IVA incluido: 77,46 €

✓ **TIPO 2 TEJIDO: Enrollable screen. Factor de apertura 1 % Precio unitario máximo: 67,24 €**

IVA: 14,12 €

Precio unitario máximo total IVA incluido: 81,36 €

✓ **TIPO 2 TEJIDO: Enrollable screen. Factor de apertura 3 %
Precio unitario máximo: 64,02 €**

IVA: 13,44 €

Precio unitario máximo total IVA incluido: 77,46 €

✓ **TIPO 2 TEJIDO: Enrollable screen. Factor de apertura 5 %
Precio unitario máximo: 60,83 €**

IVA: 12,77 €

Precio unitario máximo total IVA incluido: 73,60 €

✓ **TIPO 3 TEJIDO: Cortina vertical. Factor de apertura 1 %.
Precio unitario máximo: ~~14,12 €~~ 14,12 €**

Precio unitario máximo total IVA incluido: 81,36 €

✓ **TIPO 3 TEJIDO: Cortina vertical. Factor de apertura 3 %.
Precio unitario máximo: 64,02 €**

IVA: 13,44 €

Precio unitario máximo total IVA incluido: 77,46 €

✓ **TIPO 3 TEJIDO: Cortina vertical. Factor de apertura 5 %.
Precio unitario máximo: 60,83 €**

FIRMADO

1.- Jefa Sección Contratación III de DIPUTACION	- Miriam Chirivella Martí	29-sep-2022 13:53:13	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	29-sep-2022 14:50:11	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandia Calabuig	03-oct-2022 10:26:07
4.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	07-oct-2022 12:04:16	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	07-oct-2022 12:32:05	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	07-oct-2022 13:58:09
7.- Técnico Patrimonio 2 de DIPUTACION	- José Manuel Ferrando Barberá	10-oct-2022 08:48:59						

Documento	Identificadores	
2022 09 22 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 13 de 15
305FE48E-9CCAF575-BC4F5AF8-EA61768		



IVA:12,77 €

Precio unitario máximo total IVA incluido: 73,60 €

MEJORAS

1.- Reducción del plazo de entrega:

- Compromiso de suministro e instalación en un plazo de 15 días naturales desde la petición.
- Compromiso de suministro e instalación en un plazo de 10 días naturales desde la petición.
- Compromiso de suministro e instalación en un plazo de 5 días naturales desde la petición.

2.- Ampliación del plazo de garantía:

- Compromiso de ampliación del período de garantía en 1 año adicional.
- Compromiso de ampliación del período de garantía en 2 años adicionales.

3.- Servicio postventa (tiempos de respuesta).

- Compromiso de sustitución/ reparación en un plazo de 3 días hábiles.
- Compromiso de sustitución/reparación en un plazo de 5 días hábiles.
- Compromiso de sustitución/ reparación en un plazo de 7 días hábiles.

La oferta presentada por la mercantil **TEXTIL CONTRACT DEVELOPMENT SLU** supera el tipo máximo para los tipos de los productos tipo 2, factor de apertura 1% cuyo tipo máximo unitario se establece en 67, 24€ IVA excluido; tipo 2, factor de apertura 3% cuyo tipo máximo se establece en 58,51€ IVA excluido; tipo 2, factor de apertura 5% cuyo tipo máximo se establece en 54,01€ IVA excluido; por lo que la Mesa, por unanimidad de sus miembros rechaza dicha oferta, de conformidad con lo dispuesto en el art. 84 del RD 1098/2001, de 12 de octubre, RGLCSP.

Asimismo, se contrata por la Mesa que la oferta del licitador **RAFITEXTIL DTT 3.8, SLU**, está incurso inicialmente en valores anormales o desproporcionados. A la vista de lo que se ha expuesto, la Mesa acuerda, por unanimidad de sus miembros iniciar el trámite procedimental referido en el artículo 149.4 de la LCSP, concediendo plazo de audiencia a los licitadores cuyas proposiciones han sido identificadas como desproporcionadas o anormales para que en un plazo no superior a de 10 días hábiles **a contar desde el envío de la correspondiente comunicación presenten la justificación de la viabilidad de su oferta en el Registro Telemático de la Diputación.**

<https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/channels/temas/CONTRATACION/SubsanacionMesaContratacion?opAnterior=listadoTematico&tema=/CONTRATACION/&addRuta>

3. Calificación de documentación administrativa del primer clasificado.

3.1. Procedimiento abierto ordinario para la contratación del “Servicio de consultoría y apoyo jurídico-técnico a la Oficina del Delegado de protección de datos de la Diputación de Valencia” (Exp. 6/21/CPD) (FS/RC) (SRE).



FIRMADO									
1.- Jefa Sección Contratación III de DIPUTACION	- Miriam Chirivella Martí	29-sep-2022 13:53:13	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	29-sep-2022 14:50:11	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	03-oct-2022 10:26:07	
4.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	07-oct-2022 12:04:16	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	07-oct-2022 12:32:05	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	07-oct-2022 13:58:09	
7.- Técnico Patrimonio 2 de DIPUTACION	- José Manuel Ferrando Barberá	10-oct-2022 08:48:59							

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2022 09 22 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 14 de 15
305FE48E-9CCAF575-BC4F5AF8-EA61768		



La Mesa vista la calificación de la documentación administrativa presentada por **GOVERTIS ADVISORY SERVICES SL** primer clasificado y propuesto para la adjudicación del procedimiento abierto ordinario para la contratación del “Servicio de consultoría y apoyo jurídico-técnico a la Oficina del Delegado de protección de datos de la Diputación de Valencia” (Exp. 6/21/CPD), considera la misma conforme y adecuada a los requerimientos del 140 y 150 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

3.2. Procedimiento abierto ordinario para la contratación del “Servicio de Consultoría y soporte técnico en materia de seguridad de la información al departamento de protección de datos y seguridad de la información de la Diputación de Valencia” (Exp. 7/21/CPD) (FPG/EC) (NSRE).

La Mesa vista la calificación de la documentación administrativa presentada por **Sothis Servicios Tecnológicos SL** primer clasificado y propuesto para la contratación del “Servicio de Consultoría y soporte técnico en materia de seguridad de la información al departamento de protección de datos y seguridad de la información de la Diputación de Valencia” (Exp. 7/21/CPD), considera la misma conforme y adecuada a los requerimientos del 140 y 150 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

4. Asuntos de despacho extraordinario.

Previa declaración de urgencia se pasa al tratamiento de los siguientes puntos de despacho extraordinario.

4.1. Calificación de documentación administrativa del primer clasificado en el procedimiento supersimplificado para la contratación del “Suministro de un respirador de anestesia para el quirófano de la Plaza de Toros de Valencia” (54/22/ATA) (MCHM/MPZ) (NOSARA/NRE).

La Mesa vista la calificación de la documentación administrativa presentada por **HERSILL, S.L.** primer clasificado y propuesto para la adjudicación del procedimiento abierto supersimplificado del “Suministro de un respirador de anestesia para el quirófano de la Plaza de Toros de Valencia” (54/22/ATA), considera la misma conforme y adecuada a los requerimientos del 140 y 150 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

4.2. Calificación de documentación administrativa del primer clasificado en el procedimiento abierto simplificado abreviado para la contratación del “Servicio de Renovación de cabezal de riego, red de riego y automatización de los sectores de riego a instalar en la Escuela de Capataces de Catarroja” (Exp. 61/22/CON) (PDP/FS/RC) (NOSARA/NRE).

La Mesa vista la calificación de la documentación administrativa presentada por **GLOBALTEK INGENIERIA Y RIEGOS SOCIEDAD LIMITADA** primer clasificado y propuesto para la



FIRMADO

1.- Jefa Sección Contratación III de DIPUTACION	- Miriam Chirivella Martí	29-sep-2022 13:53:13	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	29-sep-2022 14:50:11	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	03-oct-2022 10:26:07
4.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	07-oct-2022 12:04:16	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	07-oct-2022 12:32:05	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suárez Gómez	07-oct-2022 13:58:09
7.- Técnico Patrimonio 2 de DIPUTACION	- José Manuel Ferrando Barberá	10-oct-2022 08:48:59						

Documento	Identificadores	
2022 09 22 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 15 de 15
305FE48E-9CCAF575-BC4F5AF8-EA61768		



adjudicación del procedimiento abierto simplificado abreviado para la contratación del “Servicio de Renovación de cabezal de riego, red de riego y automatización de los sectores de riego a instalar en la Escuela de Capataces de Catarroja” (Exp. 61/22/CON), considera la misma conforme y adecuada a los requerimientos del 140 y 150 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia de la Mesa dio por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta minutos del día anteriormente señalado, extendiéndose la presente acta, de la que en mis funciones de Secretaría de Mesa, doy fe.

Valencia, 22 de septiembre de 2022

PRESIDENCIA,
Juan Jiménez Hernandis

SECRETARIO,
Francisco Serrano Vidal

VOCALES,

Francisco Luis Gandía Calabuig

Francisco Roig Navarro

Javier Piedra Cabanes

José Suñer Gómez

Jose Manuel Ferrando



FIRMADO									
1.- Jefa Sección Contratación III de DIPUTACION	- Miriam Chirivella Martí	29-sep-2022 13:53:13	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	29-sep-2022 14:50:11	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	03-oct-2022 10:26:07	
4.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	07-oct-2022 12:04:16	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	07-oct-2022 12:32:05	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	07-oct-2022 13:58:09	
7.- Técnico Patrimonio 2 de DIPUTACION	- José Manuel Ferrando Barberá	10-oct-2022 08:48:59							

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica